

# CONVOCATORIA

FUNDACIÓN HONORIS CAUSA



FUNDACIÓN HONORIS CAUSA  
INTERNACIONAL

## DISEÑO DEL LOGOTIPO JALISCO IS TRENDY - JALISCO ESTA DE MODA

La Fundación Honoris Causa Internacional, convoca a: diseñadores, dibujantes, artistas plásticos y creadores de cambios creativos a presentar propuestas y diseños más innovadores, para realizar el diseño del nuevo logotipo institucional del Sello distintivo Jalisco Is Trendy -Jalisco está de moda de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S :

#### Objeto del concurso.

Diseñar el nuevo logotipo institucional que distinga a Jalisco como un estado conocido por la música de mariachi, plazas coloniales y su majestuosa catedral, así como el nombre náhuatl, creencias y costumbres de lo que nos habla, también las fortalezas de su majestuosa capital el cual deberá consistir en una imagen original e inédita que tome en consideración como elementos primordiales para la ejecución del diseño.

#### 1. Características.

El participante podrá presentar tres propuestas de forma individual. El logotipo debe diseñarse considerando su reproducción en diversos materiales (papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales). Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en otro concurso ni contar con registro de propiedad intelectual. Deberá permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como permitir su aplicación a color, y blanco y negro. El logotipo deberá presentarse a color, con un máximo de tres tintas, indicando el código de color Pantone. Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño, en una extensión máxima de una cuartilla.

Los participantes deberán guardar copia del material enviado. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones. El diseño no podrá contener alusiones, formas y colores con temas relacionados con partidos políticos y cuestiones religiosas. La presentación de cada diseño deberá estar acompañada de la carta de cesión de derechos, que libera a la Fundación Honoris Causa Internacional de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros. El formato, estará disponible en el portal de internet de la FHCI ([www.fundacionhonoriscausa.com](http://www.fundacionhonoriscausa.com)).

#### 2. Recepción y registro de diseños.

La recepción de los diseños será a partir del día siguiente de la aprobación de la presente convocatoria y hasta las 23:00 horas del día 15 de Octubre de 2020, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 02:00 y de 16:00 a 18:00 horas, vía correo electrónico o presencial en las oficinas ubicadas en calle Asturias No.44 Int.1 Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03400, Ciudad de México. Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos y lugar establecidos será recibida.

# CONVOCATORIA

FUNDACIÓN HONORIS CAUSA



FUNDACIÓN HONORIS CAUSA  
INTERNACIONAL

### 3. Acciones a realizar.

Llenar la hoja de recepción y registro del proyecto, así como la carta de cesión de derechos, cuyos formatos podrán descargarse desde la página [www.fundacionhonoriscausa.com](http://www.fundacionhonoriscausa.com) podrán solicitarse al correo [soportefhci@gmail.com](mailto:soportefhci@gmail.com) y obtenerse directamente en la dirección de las oficinas arriba mencionadas. La clave de inscripción de registro, será el número de folio de correspondencia de entrada a la convocatoria. Los participantes deben manifestar bajo protesta de decir verdad, en el formulario de inscripción que el logotipo o imago tipo es producto de su creatividad y trabajo personal, y que no se han infringido los derechos de autor o de propiedad industrial de otras personas; asimismo, deberán manifestar que solo han utilizado elementos de diseño o fotografías realizados por el propio participante.

Para ingresar la propuesta se deberá adjuntar copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte). Todos los participantes entregarán su propuesta en sobre cerrado etiquetado con su nombre. Se deberá entregar formato impreso y digital de las propuestas.

#### a. Formato impreso:

- El logotipo deberá presentarse en una medida aproximada de 15 cm a color sobre fondo blanco, en hoja opalina tamaño carta.
- En hoja adicional deberá entregarse la ficha técnica del logotipo (Tipografía. Retícula de construcción y códigos de Pantone utilizados). También deberá entregarse una breve redacción que explique la obra y describa los elementos gráficos utilizados en el diseño (Connotación del color, línea, etc.).

#### b. Formato Digital:

- El logotipo deberá entregarse en un CD, DVD o en USB (Universal Serial Bus), conteniendo el logotipo y la ficha técnica.
- Los formatos para entrega del logotipo participante deberá ser: archivo vectorizado Ai. (Adobe Illustrator) y .PDF (Adobe Acrobat)
- El formato de entrega de la ficha técnica será en documento de Word.
- Los archivos deberán nombrarse de la siguiente manera:  
logotipo\_fhci\_propuesta\_apellido\_paterno\_nombre      fichatecnica\_apellido\_paterno\_nombre  
Ejemplo: logotipo\_fhci\_propuesta\_santos\_alberto      fichatecnica\_santos\_alberto

# CONVOCATORIA

FUNDACIÓN HONORIS CAUSA



FUNDACIÓN HONORIS CAUSA  
INTERNACIONAL

Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas. Los trabajos ingresados al concurso no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de una memoria de los concursos realizados por la Fundación Honoris Causa Internacional.

### **3. Integración del Jurado y evaluación de los diseños:**

El Jurado del concurso estará compuesto por:

DHC. Enrique Michel Velasco, Presidente Consejo Directivo FHCI

DHC. Marco Tardelli, Presidente Internacional FHCI.

DHC. Raquel Bessudo, Vicepresidenta Consejo Directivo FHCI

DHC. Cristina Ojeda, presidenta de la FHCI Jalisco

LIC. Paty Chávez Gracian, Directora del Sello Distintivo Jalisco está de Moda;

### **Los proyectos serán aprobados bajo la siguiente modalidad:**

El Jurado llevará a cabo un proceso de preselección de los 5 mejores diseños que hayan sido presentados y otorgar mención Honorífica.

El Jurado tendrá la facultad de proponer ajustes en el diseño ganador y, en su caso, en las menciones honoríficas, sin que éstos afecten la esencia de las propuestas.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable. Las propuestas y trabajos de diseño serán evaluadas con apego a los requerimientos establecidos en la presente convocatoria y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas. Los criterios de evaluación serán en función de lo establecido en las bases.

Las propuestas serán evaluadas con base en el reflejo de los temas planteados en el objeto de la presente convocatoria, excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad y mérito artístico.

El diseño ganador formará parte de la imagen institucional y se aplicará en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones internas y externas de la FHCI.

El Jurado no asumirá gasto alguno ni se hará responsable de posibles daños o pérdidas ocurridas durante el trayecto de los diseños.

# CONVOCATORIA

FUNDACIÓN HONORIS CAUSA



FUNDACIÓN HONORIS CAUSA  
INTERNACIONAL

### 3. Resultados y Premiación.

Los resultados se darán a conocer el 20 de Octubre del presente año, en la página de Internet [www.fundacionhonoriscausa.com](http://www.fundacionhonoriscausa.com) y de manera directa en los datos de contacto proporcionados al momento del registro del diseño.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día de la Cumbre y Asamblea General de la FHCI por la Transparencia a realizarse en Guadalajara, Jalisco.

#### **Se entregarán los siguientes estímulos económicos:**

- \* \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M/N).
- \* Mención honorífica
- \* Publireportaje de una plana al diseñador ganador en nuestra revista internacional.
- \* 1 publicación de su trabajo y semblanza durante 6 meses.

Los premios serán entregados por la Fundación Honoris Causa Internacional el día y hora que la FHCI señale para tales efectos, mismo que no podrá exceder los 10 días hábiles siguientes a la premiación, debiendo presentar para poder recibir el premio, su identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).

### 4. Propiedad de la obra.

El proyecto elegido contará con el consentimiento expreso del ganador a ceder en exclusiva a la FHCI los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño sin pago ni contraprestación al ganador.

La Carta de Cesión de Derechos y la Convocatoria estarán disponibles en la página web y podrán ser descargadas de [www.fundacionhonoriscausa.com](http://www.fundacionhonoriscausa.com) o bien solicitados al correo [soportefhci@gmail.com](mailto:soportefhci@gmail.com)

### 5. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, se publicará en la página de Internet de la FHCI y redes sociales.

La información proporcionada por los participantes sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente convocatoria y el registro de propiedad intelectual correspondiente.

# CONVOCATORIA

FUNDACIÓN HONORIS CAUSA



FUNDACIÓN HONORIS CAUSA  
INTERNACIONAL



Oficinas CDMX

Calle Asturias No.44 Int.1 Col. Álamos CP. 03400 Alcaldía Benito Juárez.

Tel.55 5162 13 30



[soportefhci@gmail.com](mailto:soportefhci@gmail.com)



55 733 45 851



[https://www.facebook.com/fhonoriscausa/?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/fhonoriscausa/?epa=SEARCH_BOX)